

STSJ de Madrid de 15 de septiembre de 2008, recurso 4343/2004

Anulación de pruebas de selección por sospechas de filtración (acceso al texto de la sentencia)

En este recurso se valora la actuación de un órgano de selección que dejó sin efecto las pruebas celebradas durante 3 días a más de 20.000 aspirantes, porque tenía sospechas de que el contenido de las pruebas había sido revelado con anterioridad. En consecuencia, los aspirantes fueron convocados para la realización de nuevas pruebas.

Según los demandantes, los ejercicios disfrutaban de la apariencia de buen derecho. Su anulación fue arbitraria y fuera de lugar porque no existía una prueba concluyente que acreditara que efectivamente se realizaron con violación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En el expediente administrativo incoado *a posteriori* constan diferentes informes, del mismo órgano selectivo y del Servicio de Inspección de Personal, en los que se concluye que el desarrollo de las pruebas respetó la legalidad vigente, que se respetaron todas las cautelas necesarias para salvaguardar el contenido de los exámenes, y que las denuncias sobre filtración de los ejercicios no tenían fundamento.

El Tribunal, sin embargo, considera que, aunque finalmente se ha visto que las sospechas de filtración eran infundadas, el órgano de selección estimó que existía aquella posibilidad por motivo de las sucesivas denuncias interpuestas por los aspirantes, y decidió proceder en defensa de los principios de mérito y capacidad, y transparencia del proceso selectivo. **Su decisión fue prudente, lógica y adecuada a las circunstancias entonces conocidas.**

Por otra parte, los recurrentes denuncian que el órgano selectivo consideró las pruebas como si fuesen un acto de trámite que no genera derechos subjetivos. El Tribunal concluye que **no existe ningún precepto que establezca que las pruebas no pueden ser anuladas en caso de fuerte sospecha de parcialidad o defecto grave.** No existe un derecho subjetivo a que se mantenga la prueba, sino sólo **a que se haga la prueba.**